



ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **INAI-DGA-ITP-015-17**  
Clave electrónica: **IA-006HHE001-E115-2017**

Descripción: **Suministro e instalación de dos escaleras auxiliares en el edificio sede del INAI.**

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas** del día **12 de diciembre de 2017**, en la sala de licitaciones electrónicas ubicada en la planta baja del edificio sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (*en adelante el INAI*), sito en Av. Insurgentes Sur No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530 (*en adelante domicilio de la Convocante*), se reunieron los servidores públicos del INAI cuyos nombres, representaciones y firmas se asientan en este documento, con el objeto de llevar a cabo el evento en que tendrá verificativo el Fallo del procedimiento de contratación antes referido.-----

1. Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha antes citada y presidida por el Lic. Ibo Brito Brito, Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial (servidor público que preside este evento). Esto, con fundamento en el Capítulo I, numeral 4.2 *Responsables de presidir eventos de los procedimientos de contratación*, del documento denominado "*Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*" (*en adelante las Balines*), quien pasó lista de asistencia, encontrándose presente los servidores públicos siguientes:-----

Por la Subdirección de Servicios Generales, Área técnica y requirente.-----

**C. Fernando Hernández Flores**, Subdirector de Servicios Generales -----

Por la Dirección General de Asuntos Jurídicos-----

**María Guadalupe Lobera Durán**, Jefa de Departamento de lo Consultivo B-----

Por el Órgano Interno de Control-----

**Mtro. Alejandro Nava Castellanos**, Subdirector de Auditoría para la Prevención -----

2. El servidor público que preside este evento, con fundamento en el artículo 36, fracciones I, II y VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (*en adelante el Reglamento*) y del Capítulo I, numeral 4.3 *Responsables de evaluar las proposiciones* de las Balines, informa que una vez realizado el análisis cualitativo por la Convocante de los "*Documentos e información que deberán presentar los licitantes como parte de su proposición*", citados en el apartado 6 de la Convocatoria de este procedimiento de contratación (*en adelante la Convocatoria*), da a conocer lo siguiente:

Las proposiciones presentadas por los licitantes: **ARTE EN ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**; **GRUPO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRAL Y PROGRESIVA, S.A. DE C.V.**; **RUIZ ROJAS ICCP, S.A. DE C.V.**; y **TOMA STEEL, S.A. DE C.V.**, cumplen con las manifestaciones bajo protesta de decir verdad solicitadas como requisitos de participación establecidos en el numeral 6.3 de la convocatoria.

Por lo que corresponde a la proposición presentada por el licitante **COMERCIALIZADORA TECNOLOGYS ALONSO, S.A. DE C.V.**, no cumple con todos los documentos y manifestaciones bajo protesta de decir verdad que se solicitan como requisitos de participación establecidos en el numeral 6.3 de la convocatoria, en virtud de que el archivo identificado con el numeral 6.3.7, referente al "Acuse de solicitud al SAT sobre cumplimiento obligaciones fiscales (artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación)", no presentó lo solicitado, ya que el archivo contiene una manifestación mediante la cual se compromete a presentar "*Copia de acuse de recepción mediante la cual compruebe la opinión al SAT o bien el resultados obtenido...*", motivo por el cual se desecha dicha proposición, con fundamento en lo establecido en el artículo 36 fracción I del Reglamento que señala: "*La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas*"

**ACTA DE FALLO**

Procedimiento de contratación: **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **INAI-DGA-ITP-015-17**  
Clave electrónica: **IA-006HHE001-E115-2017**

Descripción: **Suministro e instalación de dos escaleras auxiliares  
en el edificio sede del INAI.**

*las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos incumplidos de la convocatoria"...*, y lo previsto en el numeral 4.3.1 de la convocatoria de este procedimiento de contratación que prevé: "*Si no cumplen con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria y sus anexos*".

Asimismo, por lo que corresponde al análisis jurídico, fue emitido el Dictamen legal por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del INAI, mediante oficio INAI/DGAJ/3302/17, de fecha 12 de diciembre de 2017, debidamente firmado por su titular, Mtro. Pablo Francisco Muñoz Díaz, con relación a la revisión de la documentación presentada por los licitantes participantes para acreditar su personalidad jurídica y en su caso su existencia legal, mediante el cual se determinó lo siguiente:

La proposición presentada por el licitante **GRUPO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRAL Y PROGRESIVA, S.A. DE C.V.**: *Presenta Anexo 3, el cual cumple con el formato establecido en la convocatoria.*

La proposición presentada por el licitante **RUIZ ROJAS ICCP, S.A. DE C.V.**: *Presenta Anexo 3, en el cual, se omite requisitar los siguientes apartados del formato establecido en la convocatoria:*

- *Lugar del notario público ante el cual se protocolizo su acta constitutiva.*
- *Lugar del notario público ante el cual se protocolizó el instrumento notarial mediante el cual el representante legal acredita su personalidad y facultades.*

La proposición presentada por el licitante **COMERCIALIZADORA TECHNOLOGYS ALONSO, S.A. DE C.V.**: *Presenta Anexo 3, en el cual, se omite requisitar el siguiente apartado del formato establecido en la convocatoria:*

- *Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del acta constitutiva.*

La proposición presentada por el licitante **TOMA STEEL, S.A. DE C.V.**: *Presenta Anexo 3, en el cual, se omite requisitar el siguiente apartado del formato establecido en la convocatoria:*

- *Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del acta constitutiva.*

La proposición presentada por el licitante **ARTE EN ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**: *Presenta Anexo 3, en el cual, se omite requisitar el siguiente apartado del formato establecido en la convocatoria:*

- *Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del acta constitutiva.*
- *Reformas o modificaciones al acta constitutiva:*
  - ✓ *Número y Fecha de la escritura en la que consta la reforma de su Acta constitutiva.*
  - ✓ *Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la(s) misma(s) reforma(s) y fecha de inscripción del Registro Público de Comercio de las reformas del acta constitutiva.*

*No se omite señalar que la nota número 4 del referido Anexo señala que, "En caso de que el Licitante no cuente con reformas a su Acta Constitutiva, deberá señalarlo en el apartado correspondiente como N/A".*

Con relación a lo antes expuesto de los licitantes: **RUIZ ROJAS ICCP, S.A. DE C.V.**; **COMERCIALIZADORA TECHNOLOGYS ALONSO, S.A. DE C.V.**; **TOMA STEEL, S.A. DE C.V.**; y **ARTE EN ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**, esta convocante manifiesta que con fundamento en el penúltimo párrafo



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

**ACTA DE FALLO**

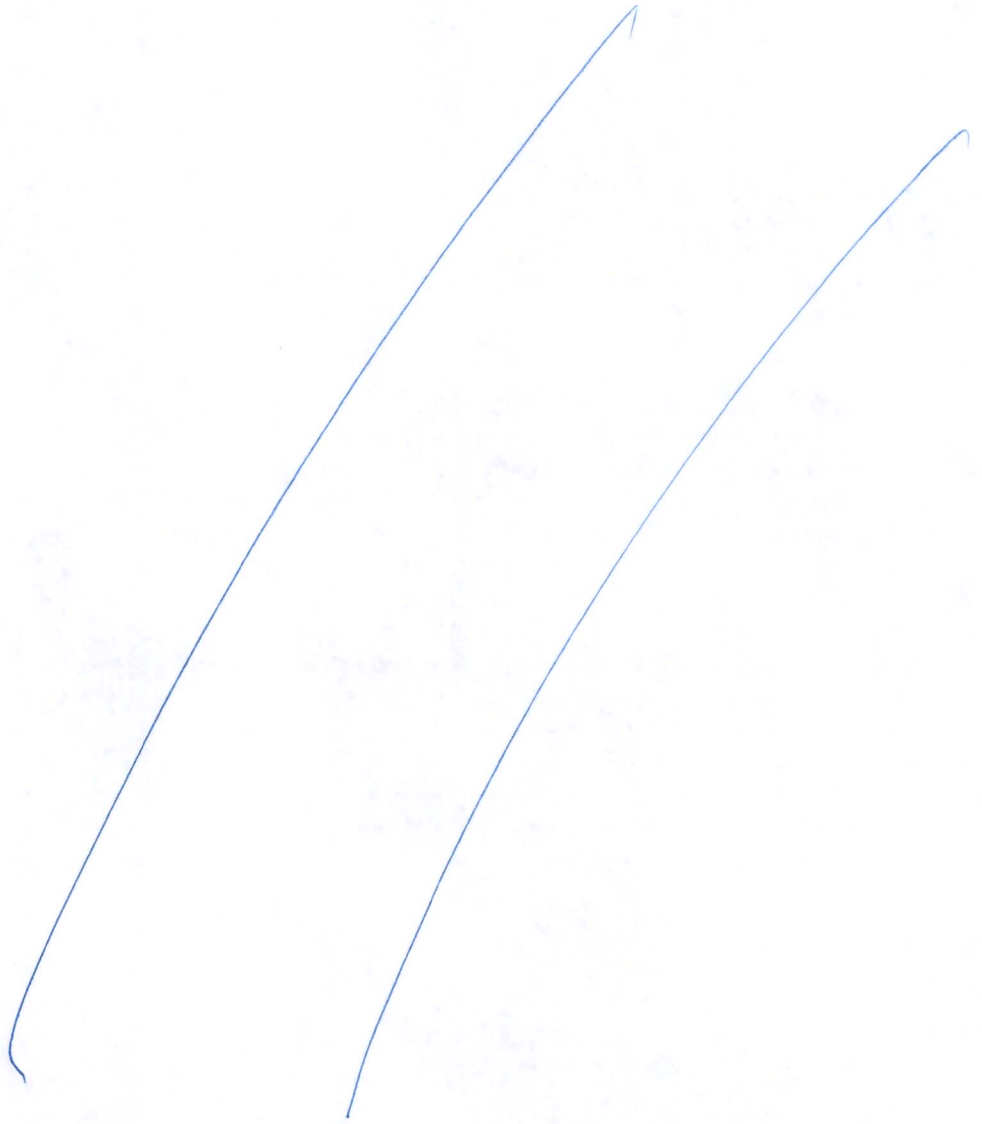
Procedimiento de contratación: **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **INAI-DGA-ITP-015-17**  
Clave electrónica: **IA-006HHE001-E115-2017**

Descripción: **Suministro e instalación de dos escaleras auxiliares en el edificio sede del INAI.**

del artículo 34 del Reglamento, que textualmente se cita: *"Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecte la solvencia de la proposición se considerarán..." "...el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada."*; estas proposiciones fueron consideradas solventes en este aspecto y pasaron ser evaluadas técnicamente. -----

El servidor público que preside este evento hace constar que la Subdirección de Servicios Generales es el área requirente, técnica y responsable de la verificación y evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación, en términos de lo dispuesto por el artículo 2 fracción III del Reglamento, quedando bajo su estricta responsabilidad la formulación del dictamen técnico que se emite con relación a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento, así como de acuerdo con el Capítulo I, numeral 4.3 *Responsables de evaluar las proposiciones de las Balines* y con fundamento en el numeral 5.1.1 de la Convocatoria, mismo que fue recibido mediante oficio No. INAI/DGA/drmsg-ssg/1591/17, de fecha 12 de diciembre de 2017. El dictamen referido adjunto al oficio fue presentado debidamente firmado por el C. Fernando Hernández Flores, Subdirector de Servicios Generales, de acuerdo con lo siguiente: -----

**DICTAMEN TÉCNICO**







Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

**ACTA DE FALLO**

Procedimiento de contratación: **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **INAI-DGA-ITP-015-17**  
Clave electrónica: **IA-006HHE001-E115-2017**

Descripción: **Suministro e instalación de dos escaleras auxiliares en el edificio sede del INAI.**

RUBROS A EVALUAR	ARTE EN ESTRUCTURAS, S.A de C.V.	COMERCIALIZADORA TECNOLOGYS ALONSO, S.A. de C.V.	RUIZ ROJAS ICCP, S.A. de C.V.	TOMA STEEL, S.A. de C.V.	GRUPO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA INTEGRAL Y PROGRESIVA, S.A. de C.V.
Confirmar que el licitante haya incluido como parte de su propuesta técnica en la que señale que respetará la siguiente descripción de la planeación integral para realizar los trabajos:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I.- La Primera etapa consistirá en el suministro e instalación de una escalera en Patio Inglés (Calle La Barranca) o en su caso escalera #1:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Trazo y nivelación de 13.77 m2 para desplante de estructura de escalera por medios manuales; el precio unitario incluye: bancos de nivel en planta baja y en los niveles de acceso, mojoneras, estacas, marcaje, hilo, materiales, mano de obra y herramienta para la correcta ejecución de los trabajos.</li> <li>Colocación y desmantelamiento de 23.40 m2 de tapial con una altura de 3.60, de madera hecho a base de triplay de 19 mm de espesor de 2da, armado con bastidor a base de polín de 4", colocación de cinta de precaución para aviso a usuarios de trabajos; el precio unitario incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos</li> <li>Corte de 4 ml de elementos de concreto hasta un espesor de 7 a 10 cm, con disco diamante; el precio unitario incluye: disco de corte, mano de obra, herramienta, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.</li> <li>Demolición de 0.39 m2 de murete de concreto de 20 cm de espesor promedio por medios manuales en fachada perimetral; el precio unitario incluye: acarreo vertical y horizontal en costales de material producto de demolición en forma manual hasta dentro y fuera de la obra, acarreo en camión a km subsiguientes hasta el lugar autorizado por las autoridades, limpieza después de la jornada, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la ejecución de los trabajos.</li> <li>Desmontaje de 1 cristal templado de 1.50 x 2.50 m sin recuperación a una altura hasta 4.50 m; el precio unitario incluye: desmontaje de cancel y vidrios, acarreo vertical y horizontal dentro y fuera de la obra, acarreo en camión a km subsiguientes hasta el lugar autorizado por las autoridades, limpieza de los perfiles, andamios, mano de obra, equipo de protección, herramienta y todo lo necesario para la ejecución de los trabajos.</li> <li>Fabricación, suministro y montaje de 8 placas de anclaje de 50 x 50 cm para columnas de escalera, de placa de acero al carbón 19 mm de espesor, A-36 con (06 de piezas) taquete expansivo marca HILTI, HSL-3, alta capacidad de resistencia a tracción y cortante, cabezal hexagonal, acero al carbón grado 8.8., zincado, HSL-3 M12/25, 105 MM de profundidad, marca HILTI soldadura E-6013 de 1/8", con (06 de piezas) barrenos de 1", tuerca de acero 3/4", mortero epóxico termofijo aminico de 3 componentes, 100% sólidos, acabado con primario anticorrosivo y pintura alquídica color indicado, hasta cubrir perfectamente la superficie aplicada con pistola, aplicada en taller; el precio unitario incluye: perforación de concreto, nivelado y calibrado, taqueteo de expansivos, flete, acarreos dentro y fuera de la obra, elevaciones, trazo, cortes, descalibre, ajustes, equipo de oxicorte,</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **INAI-DGA-ITP-015-17**

Clave electrónica: **IA-006HHE001-E115-2017**

Descripción: **Suministro e instalación de dos escaleras auxiliares en el edificio sede del INAI.**

<p>equipo de soldar, equipo de protección y seguridad, retoque de pintura en sitio, nivelación, mano de obra calificada, herramienta, limpieza durante y al final de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución, con visto bueno de la supervisión del Instituto.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fabricación, suministro y montaje a una altura de 4.50 m. de 582.30 Kg de perfiles tubular A-36, acero al carbón, soporte para construcción de escalera, según plano estructural, acabado con primario anticorrosivo y pintura alquídica color indicado, hasta cubrir perfectamente la superficie aplicada con pistola, aplicada en taller, con soldadura E-6013 de 1/8" o lo indicado en planos estructurales. El precio unitario incluye: conexiones, ensambles, flete, acarrees dentro y fuera de la obra, elevaciones, trazo, cortes, descalibre, ajustes, nivelado, equipo de oxicorte, equipo de soldar, equipo de protección y seguridad, retoque de pintura en sitio, nivelación, mano de obra calificada, herramienta, limpieza durante y al final de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución, con visto bueno de la supervisión del Instituto.</li><li>• Fabricación, suministro y montaje a una altura de 4.50 m. de 52.50 Kg de elementos estructurales, Acero al carbón, A-36, según plano estructural, con soldadura E-6013 de 1/8" o lo indicado en planos, acabado con primario anticorrosivo y pintura alquídica color indicado, hasta cubrir perfectamente la superficie aplicada con pistola, aplicada en taller. El precio unitario incluye: flete, acarrees dentro y fuera de la obra, elevaciones, trazo, cortes, descalibre, ajustes, nivelado, equipo de oxicorte, equipo de soldar, equipo de protección y seguridad, retoque de pintura en sitio, nivelación, mano de obra calificada, herramienta, limpieza durante y al final de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución, con visto bueno de la supervisión del Instituto.</li></ul>					
---	--	--	--	--	--

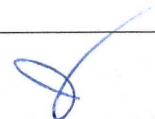


**ACTA DE FALLO**

Procedimiento de contratación: **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **INAI-DGA-ITP-015-17**  
Clave electrónica: **IA-006HHE001-E115-2017**

Descripción: **Suministro e instalación de dos escaleras auxiliares en el edificio sede del INAI.**

RUBROS A EVALUAR	ARTE EN ESTRUCTURAS, S.A de C.V.	COMERCIALIZADORA TECNOLOGYS ALONSO, S.A. de C.V.	RUIZ ROJAS ICCP, S.A. de C.V.	TOMA STEEL, S.A. de C.V.	GRUPO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA INTEGRAL Y PROGRESIVA, S.A. de C.V.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fabricación, suministro y montaje a una altura de 4.50 m. de 1,029.0 Kg de perfil estructural CE canal C8 x 203 MM x 27.9 kg/m Acero al carbón, A-36, según plano estructural, con soldadura E-6013 de 1/8" o lo indicado en planos, acabado con primario anticorrosivo y pintura alquidámica color indicado, hasta cubrir perfectamente la superficie aplicada con pistola, aplicada en taller. El precio unitario incluye: flete, acarreo dentro y fuera de la obra, elevaciones, trazo, cortes, descalibre, ajustes, nivelado, equipo de oxicorte, equipo de soldar, equipo de protección y seguridad, retoque de pintura en sitio, nivelación, mano de obra calificada, herramienta, limpieza durante y al final de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución, con visto bueno de la supervisión del Instituto</li> <li>Fabricación, suministro y montaje hasta a una altura de 4.50 m. de 14 placas antiderrapante calibre 14, para formar escalón de 1.50 x 0.30 m, forjado con ángulo de 1/8" x 2" y soporte con solera de 1/8" x 2" en el sentido corto, de acuerdo al plano estructural, con soldadura E-6013 de 1/8" o lo indicado en planos, acabado con primario anticorrosivo y pintura alquidámica color indicado, hasta cubrir perfectamente la superficie aplicada con pistola, aplicada en taller. El precio unitario incluye: flete, acarreo dentro y fuera de la obra, elevaciones, trazo, cortes, descalibre, ajustes, nivelado, equipo de oxicorte, equipo de soldar, equipo de protección y seguridad, retoque de pintura en sitio, nivelación, mano de obra calificada, herramienta, limpieza durante y al final de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución, con visto bueno de la supervisión del Instituto.</li> <li>Fabricación, suministro y montaje hasta a una altura de 4.50 m de 3 placas antiderrapante calibre 14, para formar descanso de escalera con medidas de 1.50 x 1.50 m, forjado con ángulo de 1/8" x 2" y soporte con solera de 1/8" x 2" en el sentido corto, de acuerdo al plano estructural, con soldadura E-6013 de 1/8" o lo indicado en planos, acabado con primario anticorrosivo y pintura alquidámica color indicado, hasta cubrir perfectamente la superficie aplicada con pistola, aplicada en taller. El precio unitario incluye: flete, acarreo dentro y fuera de la obra, elevaciones, trazo, cortes, descalibre, ajustes, nivelado, equipo de oxicorte, equipo de soldar, equipo de protección y seguridad, retoque de pintura en sitio, nivelación, mano de obra calificada, herramienta, limpieza durante y al final de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución, con visto bueno de la supervisión del Instituto.</li> <li>Fabricación, suministro y montaje de 22 ml de pasamanos de acero inoxidable OC 38 MM de acuerdo a planos estructurales, con soldadura TIG o lo indicado en planos estructurales. El precio unitario incluye: flete, acarreo dentro y fuera de la obra, elevaciones, trazo, cortes, descalibre, ajustes, nivelado, equipo de cortes, equipo de soldadura, equipo de protección y seguridad, retiro de escorias, pulido y limpieza de superficie, anclaje a muro, nivelación, mano de obra calificada, herramienta, limpieza durante y al final de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución, con visto bueno de la supervisión del Instituto.</li> <li>Fabricación, suministro y montaje de una Puerta de Emergencia de 1.04 x 2.19 mt de altura fabricada en acero rolado en frío calibre 18, marco de una sola pieza a base de perfil PTR de 3" x</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

### ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **INAI-DGA-ITP-015-17**

Clave electrónica: **IA-006HHE001-E115-2017**

Descripción: **Suministro e instalación de dos escaleras auxiliares  
en el edificio sede del INAI.**

<p>2", contramarco a base de perfil PTR de 3" x 2", bastidor a base de perfil PTR de 2" x 2". acabado con primario anticorrosivo y pintura alquidámica color indicado, hasta cubrir perfectamente la superficie aplicada con pistola, aplicada en taller, hoja en ambos lados ciega rellena de lana mineral de alta densidad resistente al fuego, con barra antipánico sencilla con cerradura para apertura exterior de llave de puntos, bisagras con cierre hermético, sello perimetral entre marco y puerta, cierrapuertas de uso rudo exterior; el precio unitario incluye: fletes, acarreos dentro y fuera de la obra, elevaciones hasta una altura de 6.00 m, material, fijación, equipo, herramienta, plásticos de protección, cortes, ajustes, desperdicios, habilitado, colocación, nivelado, descabres, tornillería, limpieza del área de trabajo al término de la jornada, así como pruebas de funcionalidad en presencia y a satisfacción del supervisor y todo lo necesario para la ejecución de los trabajos.</p>					
--	--	--	--	--	--



ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **INAI-DGA-ITP-015-17**  
Clave electrónica: **IA-006HHE001-E115-2017**

Descripción: **Suministro e instalación de dos escaleras auxiliares en el edificio sede del INAI.**

RUBROS A EVALUAR	ARTE EN ESTRUCTURAS, S.A de C.V.	COMERCIALIZADORA TECNOLOGYS ALONSO, S.A. de C.V.	RUIZ ROJAS ICCP, S.A. de C.V.	TOMA STEEL, S.A. de C.V.	GRUPO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA INTEGRAL Y PROGRESIVA, S.A. de C.V.
<p>II.- La Segunda etapa consistirá en el suministro e instalación de una escalera en Acceso Principal del Edificio Sede del Instituto o en su caso escalera #2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trazo y nivelación de 30.00 m2 para desplante de estructura de escalera por medios manuales; el precio unitario incluye: bancos de nivel en planta baja y en los niveles de acceso, mojoneras, estacas, marcaje, hilo, materiales, mano de obra y herramienta para la correcta ejecución de los trabajos.</li> <li>Colocación y desmantelamiento de 86.16 m2 de tapial con una altura de 3.60, de madera hecho a base de triplay de 19 mm de espesor de 2da, armado con bastidor a base de polin de 4", colocación de cinta de precaución para aviso a usuarios de trabajos; el precio unitario incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.</li> <li>Corte de 20 ml de elementos de concreto hasta un espesor de 7 a 10 cm, con disco diamante; el precio unitario incluye: disco de corte, mano de obra, herramienta, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.</li> <li>Demolición de 2.0 m2 de murete de concreto de 20 cm de espesor promedio por medios manuales en fachada perimetral; el precio unitario incluye: acarreo vertical y horizontal en costales de material producto de demolición en forma manual hasta dentro y fuera de la obra, acarreo en camión a km subsecuentes hasta el lugar autorizado por las autoridades, limpieza después de la jornada, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la ejecución de los trabajos.</li> <li>Desmontaje de 1 cristal templado de 1.50 x 2.50 m sin recuperación a una altura hasta 4.50 m; el precio unitario incluye: desmontaje de cancel y vidrios, acarreo vertical y horizontal dentro y fuera de la obra, acarreo en camión a km subsecuentes hasta el lugar autorizado por las autoridades, limpieza de los perfiles, andamios, mano de obra, equipo de protección, herramienta y todo lo necesario para la ejecución de los trabajos.</li> <li>Desmontaje de una puerta de aluminio de 0.90 x 2.10m, sin recuperación; el precio unitario incluye: desmontaje de marco, chambrana y vidrios, acarreo vertical y horizontal hasta dentro y fuera de la obra, acarreo en camión a km subsecuentes hasta el lugar autorizado por las autoridades, limpieza de los perfiles, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la ejecución de los trabajos.</li> <li>Fabricación de 12 dados de cimentación de 60 x 40 x 50 cm, de concreto armado f'c = 200 kg/cm2 resistencia normal, tamaño máximo de agregado de 3/4" revenimiento de 14 cm, armado con acero de refuerzo con 6 varillas del No. 4 ( 1/2" ), estribos del No. 2 ( 1/4" ) a cada 20 cm rematadas en la base; el precio unitario incluye: demolición a una profundidad hasta 0.60 m, excavaciones, plantilla de 5 cm de espesor con concreto f'c=100 kg/cm2, habilitado de acero de presfuerzo, concreto de agregado máximo de 3/4" f'c = 200 kg/cm2 resistencia normal, materiales, herramienta, mano de obra, vaciado, vibrado, nivelado, y curado de concreto, corte, habilitado de acero, ganchos, traslapes, dobleces, alambre recocido, desperdicios, preparación para las anclas, cimbra con madera de pino de 3a acabado común en fronteras, descimbrado, acarreos verticales y horizontales de materiales sobrantes, limpieza durante y al final de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución.</li> <li>Fabricación, suministro y montaje de 12 placas de anclaje de 50 x 30 cm para columnas de escalera, de placa de acero al carbón 19 mm de espesor, A-36 6 anclas de acero al carbón a base de perfil A-36 de 5/8", de 45 cm de longitud, con cuerda corrida, ahogadas al dado de cimentación soldadura E-6013 de 1/8, acabado con primario</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**ACTA DE FALLO**

Procedimiento de contratación: **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**  
 Carácter del procedimiento: **Nacional**  
 Clave interna: **INAI-DGA-ITP-015-17**  
 Clave electrónica: **IA-006HHE001-E115-2017**

Descripción: **Suministro e instalación de dos escaleras auxiliares en el edificio sede del INAI.**

<p>anticorrosivo y pintura alquidámica color indicado, hasta cubrir perfectamente la superficie aplicada con pistola, aplicada en flete, acarreo dentro y fuera de la obra, elevaciones, trazo, cortes, descalibre, ajustes, equipo de oxicorte, equipo de soldar, equipo de protección y seguridad, retoque de pintura en sitio, nivelación, mano de obra calificada, herramienta, limpieza durante y al final de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución, con visto bueno de la supervisión del Instituto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricación, suministro y montaje a una altura de 8.50 m. de 2,926.56 Kg de perfiles IPR estructural de 12" x 6 1/2", x 38.7 kg/ml, A-36, acero al carbón, soporte para construcción de escalera, según plano estructural, acabado con primario anticorrosivo y pintura alquidámica color indicado, hasta cubrir perfectamente la superficie aplicada con pistola, aplicada en taller, con soldadura E-6013 de 1/8" o lo indicado en planos estructurales. El precio unitario incluye: conexiones, ensambles, flete, acarreo dentro y fuera de la obra, elevaciones, trazo, cortes, descalibre, ajustes, nivelado, equipo de oxicorte, equipo de soldar, equipo de protección y seguridad, retoque de pintura en sitio, nivelación, mano de obra calificada, herramienta, limpieza durante y al final de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución, con visto bueno de la supervisión del Instituto.</li> <li>• Fabricación, suministro y montaje a una altura de 8.50 m. de 1,878.06 Kg de perfil estructural CE canal C8 x 203 MM x 27.9 kg/m Acero al carbón, A-36, según plano estructural, con soldadura E-6013 de 1/8" o lo indicado en planos, acabado con primario anticorrosivo y pintura alquidámica color indicado, hasta cubrir perfectamente la superficie aplicada con pistola, aplicada en taller. El precio unitario incluye: flete, acarreo dentro y fuera de la obra, elevaciones, trazo, cortes, descalibre, ajustes, nivelado, equipo de oxicorte, equipo de soldar, equipo de protección y seguridad, retoque de pintura en sitio, nivelación, mano de obra calificada, herramienta, limpieza durante y al final de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución, con visto bueno de la supervisión del Instituto.</li> </ul>					
---	--	--	--	--	--

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and two smaller ones on the right.





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **INAI-DGA-ITP-015-17**

Clave electrónica: **IA-006HHE001-E115-2017**

Descripción: **Suministro e instalación de dos escaleras auxiliares en el edificio sede del INAI.**

RUBROS A EVALUAR	ARTE EN ESTRUCTURA S, S.A de C.V.	COMERCIALIZADOR A TECHNOLOGYS ALONSO, S.A. de C.V.	RUIZ ROJAS ICCP, S.A. de C.V.	TOMA STEEL, S.A. de C.V.	GRUPO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA INTEGRAL Y PROGRESIVA, S.A. de C.V.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fabricación, suministro y montaje a una altura de 8.50 m. de 97.45 Kg de elementos estructurales, Acero al carbón, A-36, según plano estructural, con soldadura E-6013 de 1/8" o lo indicado en planos, acabado con primario anticorrosivo y pintura alquidámica color indicado, hasta cubrir perfectamente la superficie aplicada con pistola, aplicada en taller. El precio unitario incluye: flete, acarreo dentro y fuera de la obra, elevaciones, trazo, cortes, descalibre, ajustes, nivelado, equipo de oxicorte, equipo de soldar, equipo de protección y seguridad, retoque de pintura en sitio, nivelación, mano de obra calificada, herramienta, limpieza durante y al final de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución, con visto bueno de la supervisión del Instituto.</li> <li>Fabricación, suministro y montaje hasta a una altura de 8.50 m. de 44 placas antiderrapante calibre 14, para formar escalón de 1.50 x 0.30 m, forjado con ángulo de 1/8" x 2" y soporte con solera de 1/8" x 2" en el sentido corto, de acuerdo al plano estructural, con soldadura E-6013 de 1/8" o lo indicado en planos, acabado con primario anticorrosivo y pintura alquidámica color indicado, hasta cubrir perfectamente la superficie aplicada con pistola, aplicada en taller. El precio unitario incluye: flete, acarreo dentro y fuera de la obra, elevaciones, trazo, cortes, descalibre, ajustes, nivelado, equipo de oxicorte, equipo de soldar, equipo de protección y seguridad, retoque de pintura en sitio, nivelación, mano de obra calificada, herramienta, limpieza durante y al final de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución, con visto bueno de la supervisión del Instituto.</li> <li>Fabricación, suministro y montaje hasta a una altura de 8.50 m de 6 placas antiderrapante calibre 14, para formar descanso de escalera con medidas de 1.50 x 1.50 m, forjado con ángulo de 1/8" x 2" y soporte con solera de 1/8" x 2" en el sentido corto, de acuerdo al plano estructural, con soldadura E-6013 de 1/8" o lo indicado en planos, acabado con primario anticorrosivo y pintura alquidámica color indicado, hasta cubrir perfectamente la superficie aplicada con pistola, aplicada en taller. El precio unitario incluye: flete, acarreo dentro y fuera de la obra, elevaciones, trazo, cortes, descalibre, ajustes, nivelado, equipo de oxicorte, equipo de soldar, equipo de protección y seguridad, retoque de pintura en sitio, nivelación, mano de obra calificada, herramienta, limpieza durante y al final de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución, con visto bueno de la supervisión del Instituto.</li> <li>Fabricación, suministro y montaje de 122.0 ml de pasamanos de acero inoxidable OC 38 MM de acuerdo a planos estructurales, con soldadura TIG o lo indicado en planos estructurales. El precio unitario incluye: flete, acarreo dentro y fuera de la obra, elevaciones, trazo, cortes, descalibre, ajustes, nivelado, equipo de cortes, equipo de soldadura, equipo de protección y seguridad, retiro de escorias, pulido y limpieza de superficie, anclaje a muro, nivelación, mano de obra calificada, herramienta, limpieza durante y al final de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución, con visto bueno de la supervisión del Instituto.</li> <li>Fabricación, suministro y montaje de una Puerta de Emergencia de 1.04 x 2.19 mt de altura fabricada en acero rolado en frío calibre 18, marco de una sola pieza a base de perfil PTR de 3" x 2", contramarco a base de perfil PTR de 3" x 2", bastidor a base de perfil PTR de 2" x 2". acabado con primario anticorrosivo y pintura alquidámica color indicado, hasta cubrir perfectamente la superficie aplicada con pistola, aplicada en taller, hoja en ambos lados ciega rellena de lana mineral de alta densidad resistente al fuego, con barra antipánico sencilla con cerradura para apertura exterior de llave de puntos, bisagras con cierre hermético, sello perimetral entre marco y puerta, cierrapuertas de uso rudo exterior, el precio unitario incluye: fletes, acarreo dentro y fuera de la obra, elevaciones hasta una altura de 8.50 m, material, fijación, equipo, herramienta, plásticos de protección, cortes, ajustes, desperdicios, habilitado, colocación,</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **INAI-DGA-ITP-015-17**  
Clave electrónica: **IA-006HHE001-E115-2017**

Descripción: **Suministro e instalación de dos escaleras auxiliares en el edificio sede del INAI.**



<p>nivelado, descalibres, tornillería, limpieza del área de trabajo al término de la jornada, así como pruebas de funcionalidad en presencia y a satisfacción del supervisor y todo lo necesario para la ejecución de los trabajos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Suministro y montaje de 3.32 m2 de Piso tipo Deck, compuesto por resinas de madera y fibras plásticas, producto de baja mantención, no requiere sellos ni barniz, no se astillan ni se curvan, antihongos y antiplagas, instalación mediante conexión invisible, sobre bastidor de perfiles de acero; el precio unitario incluye: preparación de la superficie, nivelación, materiales, tornillería, mano de obra, herramienta, equipo, limpieza del área durante y al finalizar los trabajos y todo lo necesario para la ejecución de los trabajos.</li> <li>Suministro, habilitado y colocación de 120.45 m2 de fachada para escalera auxiliar a base de lámina alucobond color aluminio mate con bastidor a base de perfiles de aluminio, PTR 2" x 2", para soporte de fachada, el precio unitario incluye: preparación de la superficie, nivelación, mano de obra, materiales, acarreo verticales y horizontales, cortes, ajustes, desperdicios, descalibres, soportes y conexiones, fabricación y montaje hasta una altura de 8.00 mts, limpieza durante y al final de los trabajos, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.</li> </ul>					
---	--	--	--	--	--

RUBROS A EVALUAR	ARTE EN ESTRUCTURAS, S.A de C.V.	COMERCIALIZADORA TECHNOLOGYS ALONSO, S.A. de C.V.	RUIZ ROJAS ICCP, S.A. de C.V.	TOMA STEEL, S.A. de C.V.	GRUPO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA INTEGRAL Y PROGRESIVA, S.A. de C.V.
Verificar si el licitante considera como parte de su proposición carta donde reconozca que los trabajos se realizarán en el edificio sede del INAI, ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Del. Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04530, conforme a lo definido por la Subdirección de Servicios Generales en el anexo técnico de este procedimiento de contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificar si el licitante considera como parte de su oferta carta donde se comprometa a que los trabajos requeridos se llevarán a cabo a partir del día de la notificación del fallo y hasta el 30 de diciembre del año en curso en los siguientes horarios: a) Días hábiles en el Instituto: Horario nocturno, de las 21:00 horas y hasta las 6:00 horas de lunes a jueves; los viernes se podrán iniciar los trabajos a partir de las 17:00 horas; b) Días inhábiles en el Instituto: Sábados y domingos, periodo vacacional o días cuando se suspendan labores, se podrá laborar en horario libre, turnos diurnos, nocturnos y/o mixtos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Confirmar si el licitante presenta carta compromiso donde exponga que en caso de que haya la necesidad de utilizar la energía eléctrica del edificio sede del INAI, considerará para ello una conexión directa a los tableros principales encontrados en cada nivel, habilitando un circuito exclusivo para su herramienta y de esta forma no afectar los circuitos ya existentes, sin embargo en caso de presentarse algún siniestro por mal uso de la energía eléctrica del edificio sede del INAI, los daños y gastos generados tendrán que ser cubiertos por el proveedor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Confirmar la entrega de carta compromiso por parte del licitante, donde establezca que proporcionará a su personal el equipo de protección necesario, quedando obligado a utilizarlo en todos los trabajos desempeñados, así como proporcionarles el uniforme distintivo de la empresa a la que pertenecen y portarlo durante su estancia en el INAI, de igual forma deberán portar una credencial de la empresa que los identifique como sus trabajadores y prendas de seguridad indispensables para cumplir con los requerimientos establecidos en el presente anexo técnico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificar la entrega por parte del licitante de carta donde se comprometa hacerse responsable en caso de presentarse cualquier tipo de accidente laboral durante los trabajos, deslindando de toda responsabilidad al INAI.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE









Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

### ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**

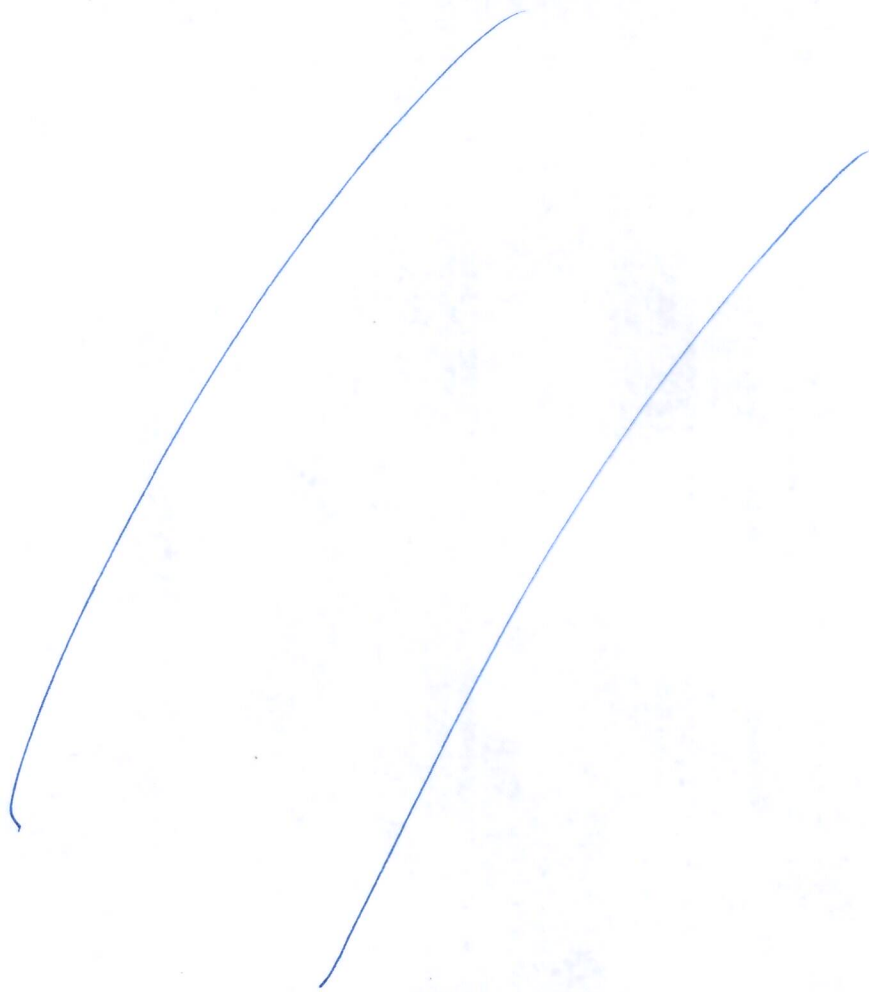
Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **INAI-DGA-ITP-015-17**

Clave electrónica: **IA-006HHE001-E115-2017**

Descripción: **Suministro e instalación de dos escaleras auxiliares en el edificio sede del INAI.**

RUBROS A EVALUAR	ARTE EN ESTRUCTURAS, S.A de C.V.	COMERCIALIZADORA TECHNOLOGYS ALONSO, S.A. de C.V.	RUIZ ROJAS ICCP, S.A. de C.V.	TOMA STEEL, S.A. de C.V.	GRUPO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA INTEGRAL Y PROGRESIVA, S.A. de C.V.
Presentar carta membretada en donde el licitante se comprometa a tener extremo cuidado al momento de la realización de los trabajos, por lo que si el edificio sede del INAI o algún bien mueble propiedad del Instituto llegara a sufrir algún tipo de daño, el costo de las reparaciones quedará a cargo del proveedor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificar que el licitante haya considerado como parte de su proposición carta compromiso donde establezca que el precio cotizado en su propuesta, no se modificará durante la vigencia del pedido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Confirmar que el licitante haya adjuntado en su propuesta, carta compromiso donde señale que realizará la programación, pruebas de funcionamiento y puesta en marcha del sistema de aire acondicionado requerido en el presente anexo técnico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE







**ACTA DE FALLO**

Procedimiento de contratación: **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **INAI-DGA-ITP-015-17**  
Clave electrónica: **IA-006HHE001-E115-2017**

Descripción: **Suministro e instalación de dos escaleras auxiliares en el edificio sede del INAI.**

Derivado del dictamen técnico antes referido se obtuvieron los resultados siguientes: -----

La propuesta presentada por el licitante **ARTE EN ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**, **cumple** con todos los requerimientos técnicos y componentes establecidos en el Anexo Técnico de la Convocatoria, por lo que fue considerada solvente en este aspecto y pasó a ser evaluada económicamente.-----

La propuesta presentada por el licitante **COMERCIALIZADORA TECNOLOGYS ALONSO, S.A. DE C.V.**, **cumple** con todos los requerimientos técnicos y componentes establecidos en el Anexo Técnico de la Convocatoria, por lo que fue considerada solvente en este aspecto. Sin embargo, no pasó a ser evaluada económicamente en virtud del desechamiento de que fue objeto referido en el numeral 2 de esta acta.-----

La propuesta presentada por el licitante **RUIZ ROJAS ICCP, S.A. DE C.V.**, **cumple** con todos los requerimientos técnicos y componentes establecidos en el Anexo Técnico de la Convocatoria, por lo que fue considerada solvente en este aspecto y pasó a ser evaluada económicamente.-----

La propuesta presentada por el licitante **TOMA STEEL, S.A. DE C.V.**, **cumple** con todos los requerimientos técnicos y componentes establecidos en el Anexo Técnico de la Convocatoria, por lo que fue considerada solvente en este aspecto y pasó a ser evaluada económicamente.-----

La propuesta presentada por el licitante **GRUPO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRAL Y PROGRESIVA, S.A. DE C.V.**, **cumple** con todos los requerimientos técnicos y componentes establecidos en el Anexo Técnico de la Convocatoria, por lo que fue considerada solvente en este aspecto y pasó a ser evaluada económicamente.-----

Por lo que corresponde a la **evaluación económica** se tiene el resultado siguiente: -----

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	ARTE EN ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	GRUPO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRAL Y PROGRESIVA, S.A. DE C.V.	RUIZ ROJAS ICCP, S.A. DE C.V.	TOMA STEEL, S.A. DE C.V.	
			Importe	Importe	Importe	Importe	
Suministro e instalación de dos escaleras auxiliares en el edificio sede del INAI.	Servicio	1	2,029,507.09	2,031,002.55	2,029,634.17	2,027,613.21	
<b>Subtotal</b>			<b>2,029,507.09</b>	<b>2,031,002.55</b>	<b>2,029,634.17</b>	<b>2,027,613.21</b>	
			<b>I.V.A.</b>	<b>324,721.13</b>	<b>324,960.41</b>	<b>324,741.47</b>	<b>324,418.11</b>
			<b>Total</b>	<b>2,354,228.22</b>	<b>2,355,962.96</b>	<b>2,354,375.64</b>	<b>2,352,031.32</b>



**ACTA DE FALLO**

Procedimiento de contratación: **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **INAI-DGA-ITP-015-17**  
Clave electrónica: **IA-006HHE001-E115-2017**

Descripción: **Suministro e instalación de dos escaleras auxiliares  
en el edificio sede del INAI.**

3. Derivado de lo anterior, con fundamento en los Artículos 35 fracción II y 36 del Reglamento y apartado 5.2 de la Convocatoria, se adjudica el **“Suministro e instalación de dos escaleras auxiliares en el edificio sede del INAI”**, al licitante **TOMA STEEL, S.A. DE C.V.**, en virtud de que cumple con todos los requisitos solicitados por la Convocante para este procedimiento de contratación, a través de un Pedido cerrado, por un monto total de **\$2,352,031.32 (Dos Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Treinta y Un Pesos 32/100 M.N.)**, con I.V.A. incluido y por una vigencia comprendida del **12 al 31 de diciembre de 2017**-----

4. La disponibilidad presupuestal está validada por la Dirección de Recursos Financieros, mediante Reserva No. 214/179, de fecha 30 de noviembre de 2017.-----

5. El servidor público que preside este evento hace saber al licitante adjudicado que, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.1 de la Convocatoria: *“Documentación que deberá presentar el Proveedor”*, deberá entregar en la Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial del INAI, a más tardar dos días hábiles posteriores a la notificación de este fallo, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo. La omisión en la entrega de los documentos siguientes que se tienen como obligatorios será motivo para no suscribir el pedido correspondiente por causas imputables al licitante adjudicado: -----

**Persona moral**

- a) Registro Federal de Contribuyentes.
- b) Inscripción ante la SHCP (Formato R1), en su caso
- c) Cambio de domicilio fiscal o razón social (Formato R2), en su caso.
- d) Escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y sus modificaciones, en su caso.
- e) Escritura Pública mediante la cual acredite ser representante legal y/o contar con facultades para suscribir el contrato y/o pedido.
- f) Comprobante de domicilio legal en territorio nacional no mayor a tres meses.
- g) Respuesta positiva emitida por el SAT en el que se señale que se encuentra al corriente respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales del artículo 32- D del Código Fiscal de la Federación.
- h) Manifestación de no encontrarse en el supuesto de conflicto de intereses, según artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se hace del conocimiento del licitante adjudicado que el pedido correspondiente se suscribirá el **20 de diciembre de 2017**, a las **14:00 horas**, en la Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, ubicada en el domicilio de la Convocante, planta baja (tel. 5004-2400 ext. 2553); si por causas imputables al licitante no se suscribe dentro del término antes señalado (por no entregar la documentación en los términos antes referidos, entre otras causas), será sancionado por el Órgano Interno de Control del INAI, en términos del Artículo 62 del Reglamento.-----

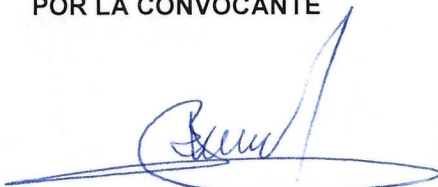


**ACTA DE FALLO**

Procedimiento de contratación: **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **INAI-DGA-ITP-015-17**  
Clave electrónica: **IA-006HHE001-E115-2017**

Descripción: **Suministro e instalación de dos escaleras auxiliares  
en el edificio sede del INAI.**

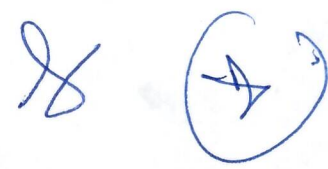
**POR LA CONVOCANTE**



**Lic. Ibo Brito Brito**  
Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial



Última hoja del acta de fallo de la invitación a cuando menos tres proveedores con clave de identificación interna INAI-DGA-ITP-015-17 y clave electrónica IA-006HHE001-E115-2017.





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

### ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **INAI-DGA-ITP-015-17**

Clave electrónica: **IA-006HHE001-E115-2017**

Descripción: **Suministro e instalación de dos escaleras auxiliares  
en el edificio sede del INAI.**

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.3 de la convocatoria, el licitante ganador deberá entregar una garantía de cumplimiento por el importe equivalente del 10% del monto total del pedido, sin incluir IVA, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del mismo en la Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, ubicada en el domicilio de la Convocante; de no entregar dicha garantía en el plazo establecido se procederá a la rescisión del pedido, con fundamento en el artículo 54 del Reglamento.-----

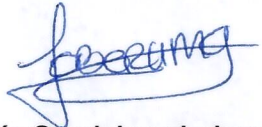
6. En cumplimiento de lo señalado en el artículo 37 del Reglamento y del numeral 3.2.6 de la Convocatoria, se fijará una copia de la presente acta en los estrados de la planta baja del domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles a partir de este día, mismo que estará a disposición de cualquier interesado. ----

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluido el presente acto siendo las **17:45** horas del día de su fecha, levantándose la presente acta como constancia y firmando un original de conformidad al margen o al calce quienes en ella intervinieron.-----


**POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE**

  
**C. Fernando Hernández Flores**  
Subdirector de Servicios Generales

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

  
**María Guadalupe Lobera Durán**  
Jefa de Departamento de lo Consultivo B

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

  
**Mtro. Alejandro Nava Castellanos**  
Subdirector de Auditoría para la Prevención